

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MORKACORP S.A.

En la ciudad de Quito el 30 de abril del 2013, a las 10 horas, se reúnen los socios de MORKACORP S.A. en las oficinas de la compañía ubicada en la calle Ledrindas Plaza Gubérnez N22-33 y Gra. Veintimilla, con el fin de celebrar una Junta General Ordinaria Universal de accionistas con el siguiente detalle:

ACCIONISTA	REPRESENTANTE	VALOR SUSCRITO Y PAGADO	ACCIONES
AMANDA JUDGE	Chiara Gerlich	\$ 799,00	799
ANDREA CRISTINA GUERRERO	Consuelo Yépez	\$ 1,00	1
TOTAL		\$ 800,00	800

Preside la sesión la señorita Chiara Gerlich, como Presidenta ad-hoc y representando a la Señora Amanda Judge según aparece de la carta poder que se adjunta al expediente de juntas generales de la compañía, se encuentra la Sra. Consuelo Yépez representando a la Sra. Andrea Cristina Guerrero Moracho Gerente General de la compañía según aparece en poder notariado que se adjunta al expediente de juntas generales.

En consecuencia se encuentra representada la totalidad del capital suscrito, por lo tanto los presentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General de Accionistas según lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías y, los Estatutos Sociales.

La Presidenta informa que se tratará los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Informe del Gerente General sobre las actividades de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2012.
- 2.- Informe del Comisario, correspondiente a ejercicio económico del año 2012.
- 3.- Aprobación del balance cortado al 31 de diciembre del año 2012, y el Estado de Pérdidas y Ganancias.

PRIMER PUNTO.- Informe del Gerente General sobre las actividades de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2012.

El Gerente General de la compañía da lectura a su informe. Luego de un intercambio de opiniones, el informe es aprobado por unanimidad.

SEGUNDO PUNTO.- Informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2012.

Se pasa a tratar el segundo punto del orden del día. Por secretaría a pedido del Gerente General se da lectura al informe del Comisario. El informe es aprobado por unanimidad.

TERCER PUNTO.- Aprobación del balance cortado al 31 de diciembre del año 2012, y el Estado de Pérdidas y Ganancias.

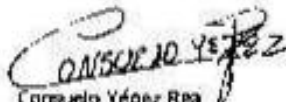
A continuación se pone en conocimiento de la Junta y como tercer punto del orden del día, El Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía por el ejercicio económico del año 2012. Luego de deliberar sobre los mismos, el Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias son aprobados por unanimidad.

Por no haber más asuntos que tratar, la Presidenta declara un receso para la elaboración del Acta.

Reanudada la sesión, la Secretaria da lectura a la presente Acta la cual es aprobada por unanimidad.

Para constancia de todo lo cual firman los asistentes. Se levanta la sesión a las 13h.


Chiara Gerlich
Presidenta Ad-hoc


Consuelo Yépez Rea
Gerente General
Secretaria